

La profesión de la fe bautismal como punto de referencia del *Catecismo de la Iglesia Católica*

¿Cuándo se proclama por primera vez el Credo? En el bautismo. Adolfo Ariza, Delegado diocesano de Catequesis, nos expone como este punto inicial en la vida cristiana es principio inspirador del Catecismo.

Con respecto al símbolo de fe enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica*: “Desde su origen, la Iglesia apostólica expreso y transmitió su propia fe en formulas breves y normativas para todos (cf. Rom 10, 9; 1 Co 15, 3-5). Pero muy pronto, la Iglesia quiso también recoger lo esencial de su fe en resúmenes orgánicos y articulados destinados sobre todo a los candidatos al bautismo: Esta síntesis de la fe no ha sido hecha según las opiniones humanas, sino que de toda la Escritura ha sido recogido lo que hay en ella de más importante, para dar en su integridad la única enseñanza de la fe. Y como el grano de mostaza contiene en un grano muy pequeño gran número de ramas, de igual modo este resumen de la fe encierra en pocas palabras todo el conocimiento de la verdadera piedad contenida en el Antiguo y Nuevo Testamento (S. Cirilo de Jerusalén, catech. ill. 5, 12)” (CCE 186). “La primera “profesión de fe” se hace en el Bautismo. El “símbolo de la fe” es ante todo el símbolo bautismal. Puesto que el Bautismo es dado “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (Mt 28, 19), las verdades de la fe profesadas en el Bautismo son articuladas según su referencia a las tres personas de la Santísima Trinidad” (CCE 189)

El credo, en el cuadro del rito bautismal, es la respuesta a la triple pregunta “¿crees en Dios, en Cristo, en el Espíritu Santo?”. Se opone positivamente a la triple renuncia anterior: “renuncio a Satanás, a su servicio, a sus obras”. Por su forma se podría traducir la frase “yo creo” así: “yo paso a...; yo aceptó”. La fe no es un recitar una doctrina, sino un movimiento de toda la existencia humana. Con palabras de **Heidegger** podemos afirmar que la fe supone un “viraje” de todo el hombre que estructura permanentemente la existencia posterior. En la triple renuncia y en la triple afirmación unida al triple símbolo de la muerte mediante la inmersión y al triple símbolo de la resurrección a una vida nueva, se revela lo que es la fe: conversión, viraje de la existencia, cambio del ser.

La descripción de la profesión de fe como símbolo explica al mismo tiempo su verdadera esencia: hacer posible la profesión común de fe en Dios, la adoración común. Como *symbolum* alude al otro, a la unidad del espíritu en una palabra. No es doctrina aislada en sí misma y para sí misma, sino forma de nuestro culto divino y de nuestra conversión que es viraje hacia Dios y los demás, en la común glorificación de Dios.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* es un instrumento al servicio de la Iniciación cristiana, ya que como afirma **A. Cañizares**: “Este Catecismo, enteramente, está vinculado al Bautismo, a la confesión de la fe bautismal, que es el arquetipo de toda profesión de fe, sobre el que se fundamenta cualquiera otra profesión de la fe [...] El Catecismo desarrolla la fe a partir de la profesión de la fe bautismal. Así aparece

claramente en qué manera quiere enseñar la fe: catequesis es catecumenado [...] De esta manera, el Catecismo de la Iglesia Católica, dentro de esta clave catecumenal que acabamos de señalar, refleja las dimensiones fundamentales y esenciales de la existencia eclesial y cristiana, en una estructura que se remonta a los orígenes de la Iglesia y propone la verdad integra de la experiencia cristiana como horizonte de comprensión de la Iglesia y del mundo". Precisamente en la segunda parte del Catecismo de la Iglesia Católica, dedicada a la Celebración del misterio cristiano, en concreto en los nn. 1229-1245, en los que se trata de la celebración del Bautismo, se subraya el aspecto dinámico, de crecimiento en la vida cristiana. He aquí dos ejemplos: "Para llegar a ser cristiano hace falta, desde el tiempo de los Apóstoles, un camino y una iniciación con diversas etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente" (CCE 1229); y el segundo: "Por su misma naturaleza el Bautismo de los Niños necesita un catecumenado postbautismal. No se trata solamente de la necesidad de una instrucción posterior al Bautismo, sino del desarrollo de la gracia bautismal en la persona" (CCE 1231). Como se puede apreciar, en ambos textos, se está operando con una comprensión de la gracia bautismal totalmente renovada. La gracia bautismal es concebida, no como una realidad estática sino más bien es contemplada en su concepción dinámica, pues su misma naturaleza, requiere y – exige -, un desarrollo, un camino gradual y progresivo.

Pie de foto: El Cardenal Antonio Cañizares Llovera nació en Utiel (Valencia) en 1945, desde 2008 es prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.